

EXP-UNC:0031007/2017

Córdoba, 27 OCT 2017

VISTO

La Resolución HCD N° 199/2017 en la que se designa interinamente y de manera transitoria al Prof. Sebastián Eugenio NOCETTO, DNI N° 27.551.622 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Instrumento Aplicado I (piano) con atención en la cátedra Instrumento aplicado II a IV (piano) e Instrumento Complementario II a IV (piano), desde la fecha de alta y hasta el 12 de enero inclusive, y mientras dure la licencia por maternidad y postmaternidad de la Profesora María Cecilia MORSICATO, otorgada por Resolución 369/2017, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución 369/2017 se verifica un error material involuntario en la fecha de finalización de la licencia de la Prof. MORSICATO, cuya rectificación se tramita por EXP-UNC:0032910/2017, lo que genera la necesidad de rectificar también la Resolución HCD N° 199/2017.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(Ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

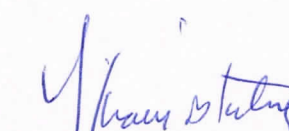
ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 199/2017, donde dice: "...desde la fecha del acta de alta y hasta el 12 de enero de 2018 inclusive...", debe decir "...desde la fecha del acta de alta y hasta el 10 de enero de 2018 inclusive...".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música y a Personal, Sueldos y Contratos. Notificar al interesado. Cumplido, remitir a Secretaría de Consejo a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 0575
Pac.


Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba